



DECRETO N°

1089

TEMUCO,

05 JUN. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30.05.2017, presentada por Martinez Cavieres Gaspar Leonardo.
- 2.- El Contrato De Arriendo De Fecha 30 De Mayo De 2017, Entre Garcia Gross Carlos Rene A Martinez Cavieres Gaspar Leonardo, Celebrado en la Notaria Jorge Tadres Hales. Por la Patente De Expendio De Cerveza O Sidra.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia Transitoria por Arriendo** de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 4-598
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: AVDA. SAN MARTIN N° 985 depto.0-A
Nombre del Arrendatario	: MARTINEZ CAVIERES GASPAR LEONARDO
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Nombre Dueño de la Patente	: GARCIA GROSS CARLOS RENE
Rut del Dueño	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 30.05.2017
Transferencia N°	: 13
Fecha	: 30.05.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

TEMUCO
HAA/MRU/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes (Digital)




"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)

1306438